



PRUEBAS

de la Limpieza
y suficiencia

DEL S.^R IVAN D.^{TO} S. DOM.,

Y PREZA

Y DE LA S.^{RA} D.^A MARG.^{TA}

D. NONCARO SV MVG.^R

NATURALES D. SEV.^A

Para ser Hermano

De esta S.^{ta} Casa de la Misericordia

HECHAS POR EL EX.^{MO} S.^{OR}

D. Manuel Manrique
de Zuñiga y Guzman Marques de
Villa Manrique Ayamonte.





1.
Juan Gonzalez
Diaz natural
de Benacoz

2.
Juana Cal-
doron natural
de Benacoz

3.
Nicolas An-
tonio Buisson
natural de la Villa
de Arbil en
Siamada

4.
Josefa Tello y
Epinoza natu-
ral de Sevilla

Licenciado
Christobal Sanza
les Calderon n.
de Benacoz


Ramona Bui-
son y Tello na-
tural de Arbil
na

5.
D. Nicolas
Gonzalez Buisson
natural de Ben-
acoz Obispo de
Ustaka.

Por mi esta la firma. Sevilla 25. de Junio
de 1824.

Nicolas Gonzalez Buisson





Pruebas

de la calidad y limpieza de sangre

DEL S. D. TULIO O' NEILL

*Brigadier de los R. Ejercitos y Gobernador
militar de Sevilla, Hermano electo de esta
Sta. Casa de la Misericordia, y de la S.ª M.ª Ma-
nuela de Castilla e Marquesa de la Granja su de
Junta espeda.*

JANFORMANTE

EL S. CONDE DE MEJORADA.

Informe.



Suplico que por el acuerdo de V. E., se me cometa la exa-
minación de las personas de la calidad, limpieza y sangre que
se hallan en el P. D.º Julio O'Neil Brigadier de la R.ª Armada y Jefe
de la milicia real de la R.ª Armada, electo hermano de esta R.ª Armada, y de la R.ª
P.ª Armada de la Real Armada de la Armada en distinta época; me
distinga a ejecutar cuanto al efecto previene mi regla y estatutos
de la R.ª Armada de las Indias por escrito, y con muy buena y fiel
lealtad, lo qual certificaré todo en que el día 1.º de Julio, en padre,
Abuelo, paternus y maternus y demás ascendientes, con y sin sus
descendientes, limpieza y sangre, y si una vez se ha de
descender, y que como tales han sido empleadas y condecoradas
por el mayor honor que el capitán P. D.º Julio, a su muy buena
y lealtad, es oportuno para su muy hermano; y que tra-
no suficientes rentas con que mantenga según la calidad de
su persona. En esta atención, tengo por muy buenas estas personas,
y que con ellas se ha cumplido todo lo que previene mi estatuto
de la R.ª Armada, respecto de lo que era muy conforme. Escrito
en Madrid a diez y siete de Julio de mil ochocientos veinte y cinco =

El Conde de S. Javier y

Pruebas de

La Calidad. Simpieza y
Costumbres:

De el S.^r D.ⁿ Geronimo de Aranda
Guzman Natural de la V.^a de Ma.^d
Arzediano Dignidad y Canonigo de la
S.^{ta} Iglesia Metropolitana y Patr.
de esta Ciudad de Sevilla y Sumill.^r
De Cortina de los A. de S. Ma.^d Electo.
Hermano de esta S.^{ta} Casa de la Misericordia

El Informante:

El S.^r D. Juan de Molina Lugo de la que